

000077



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL SALAVERRY VILLA

05 DIC. 2018

Recibido por: **EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA**

Hora: **PUEBLOS ANDINOS - ECONOMÍA - DESCENTRALIZACIÓN**

Proyectos de ley 2248, 2368, 2417, 2696, 2702, 2805, 2821, 2843, 2852, 2858, 2882, 2921, 2956, 2976, 2995, 3014, 3022, 3214 y 3278. Se propone establecer el marco regulatorio sobre el plástico de un solo uso, otros plásticos no reutilizables y los recipientes o envases descartables de poliestireno expandido (tecnopor) para alimentos y bebidas de consumo humano en el territorio nacional.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Frente Amplio, Grupo Parlamentario Peruanos Por el Cambio, Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Grupo Parlamentario Nuevo Perú, Célula Parlamentaria Aprista, Grupo Parlamentario Acción Popular, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso y no agrupados.

Comisión Pueblos Andinos

- Dictamen **en mayoría**, respecto de los proyectos de ley 2248, 2368, 2417, 2696, 2702, 2805, 2882, 2976, 2995 y 3022, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de setiembre de 2018.
- Dictamen **en minoría**, respecto de los proyectos de ley 2248, 2368, 2417, 2696, 2702, 2805 y 2882, suscrito por los congresistas Ushñahua Huasanga, Lizana Santos, Olaechea Álvarez Calderón, Del Águila Cárdenas y Arimborgo Guerra, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de junio de 2018.
- Dictamen **en mayoría**, respecto de los proyectos de ley 2248, 2368, 2417, 2696, 2702, 2805 y 2882, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de junio de 2018.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, respecto de los proyectos de ley 2821, 2843, 2852, 2858, 2921, 2956 y 3214, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de noviembre de 2018.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, respecto de los proyectos de ley 2995, 3014, 3214 y 3278, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de noviembre de 2018.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción, respecto de los proyectos de ley 2248, 2368, 2417, 2702, 2805, 2821, 2843, 2852, 2858, 2882, 2921, 2956, 2976, 3022 y 3278, exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor, respecto del Proyecto de Ley 2805, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Tubero</i>	61			
2	PERUANOS POR EL KAMBIO	11			
3	FRENTE AMPLIO <i>Morales</i>	9			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8			
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Mejides</i>	5			
6	NUEVO PERÚ <i>Drce</i>	10			
7	ACCIÓN POPULAR <i>Del Águila</i>	5			
	TOTAL	109	90		

*66 votos requeridos





Lima, 28 de noviembre de 2018

Señor
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-



De mi mayor consideración,

Mediante la presente, solicito agregar mi firma en el Acuerdo de Junta de Portavoces 00077, mediante el cual se exonera de dictamen y se amplía la agenda para incorporar en el debate del Pleno, los Proyectos de ley 2248, 2368, 2417, 2696, 2702, 2805, 2821, 2843, 2852, 2858, 2882, 2921, 2956, 2976, 2995, 3014, 3022, 3214 y 3278, que proponen establecer el marco regulatorio sobre el plástico de un solo uso, otros plásticos no reutilizables y los recipientes o envases descartables de poliestireno expandido (tecnopor) para alimentos y bebidas de consumo humano en el territorio nacional.

Sin otro particular, reitero mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

JORGE MELÉNDEZ CELIS
Congresista de la República
Vocero Titular
Peruanos Por el Cambio

